

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el ejercicio de transparencia “*EU-wide transparency exercise 2015*” publicado ayer en la página web de la European Banking Authority (EBA), la propia Autoridad Bancaria Europea ha advertido de la existencia de errores que afectan a distintos bancos, y ha retirado de su página web tales datos.

Unicaja Banco comunica que el dato de la ratio CET1 *fully loaded* (incluyendo las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Banco CEISS y suscritas por el FROB por un importe de 604 millones de euros¹) del Grupo Unicaja Banco al 30 de junio de 2015 es del 10,01%.

Málaga, 25 de noviembre de 2015

¹ Conforme a los términos recogidos en el “Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval by the European Commission of the Restructuring Plan of Banco CEISS in relation to Unicaja’s offer (Case SA 36249/2014N)”.